

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO No. 013-2026

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día miércoles, primero de abril de dos mil veinte y seis, a las nueve horas y doce minutos, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, presidido por la **Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona** y las y los señores **Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, **Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; y, **Ab. María del Carmen Barnuevo**, Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; siendo el día y hora señalados. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Muy buenos días señor Vicealcalde, a la señora Concejal, al señor Concejal Jinson Ordoñez pedirle a la señora Secretaria, sírvase por favor, constatar si se cuenta con el quorum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo en legal y debida forma. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Muy buenos días, señora Alcaldesa, señoras y señores concejales. Con su venia, señor Alcaldesa, procedo a constatar quórum. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Presente. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del Concejo, el señor Concejal Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana ha presentado un justificativo del IESS donde se le ordena tres días de reposo que se cumplirían el día de mañana, por ello no puede asistir a la sesión convocada para el día de hoy. Ese justificativo ha sido remitido a Talento Humano y se ha procedido a convocar a su suplente, la misma que hasta el momento del inicio de la sesión no ha presentado también justificativo alguno sobre su ausencia por razón de inasistencia. Eso para sentar razón y para que cada uno de los miembros del Concejo tenga conocimiento. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Presente. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Presente. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; Ausente. **Sra. Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**; contesta: Presente.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad, se cuenta con el quórum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo en legal y debida forma. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Una vez que la señora secretaria ha procedido a constatar que se cuenta con el quórum de ley, **declaro instalada la presente sesión** y le pido señora secretaria proceda por favor a dar lectura a la convocatoria a llevarse a cabo el día de hoy. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice:

CONVOCATORIA N°. 013

Amparado en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCO a las y los señores concejales a SESIÓN ORDINARIA de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día miércoles 01 de abril de

2026, en el salón de la ciudad “Haraldo Gallardo” a las 09H00, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo N.º 012-2026, celebrada el día viernes 27 de marzo de 2026.
2. Informe de actividades desarrolladas por la señora Alcaldesa del cantón Piñas, correspondiente al período comprendido entre el 27 hasta el 31 de marzo de 2026.
3. Conocimiento y aprobación de la primera reforma presupuestaria correspondiente al año 2026, de conformidad con lo establecido en el art. 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
4. Conocimiento y aprobación de la prórroga en la resolución que condona las multas y recargos por concepto de matriculación y revisión técnica vehicular en el año 2026 dentro de la calendarización.
- 5.- Análisis, aprobación y autorización de venta de la señora María Piedad Rodríguez Cuenca, para la autorización para enajenar un lote de terreno ubicado en la ciudad del Cisne de la Parroquia y Cantón Piñas.
- 6.- Clausura.

Piñas, 27 de marzo de 2026

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS

El señor Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona, hace uso de la palabra y dice: Bueno yo quería mocionar la adición de un punto al orden del día. Yo había estado pendiente de lo que sucede en el Centro de Revisión Vehicular, puesto que tenemos bastante acumulación de vehículos y había solicitado a la Ing. Sonnia que se emita un informe a secretaria en el que ponga en conocimiento la realidad que en este momento está el centro de revisión y dentro de ello se había indicado que aún no logran matricular la cantidad de vehículos con la placa uno en este mes y también están acumulados como placa número dos, por lo que esto venía por generar más prórroga a la resolución que habíamos tomado en días anteriores para poder trasladar que no se generen las multas y recargos a los dígitos 2 hasta el mes de abril, de tal manera que quería considerar esta adición en el orden del día. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra: ¿Tiene apoyo la moción del señor Vicealcalde? Por parte de Secretaría, se verifica que la moción tiene apoyo unánime. Entonces como cuarto punto de orden del día quedaría: Conocimiento y aprobación de la resolución que condona las multas y recargos por concepto de matriculación y revisión técnica vehicular en el año 2026 dentro de la calendarización.

El señor Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio, hace uso de la palabra y dice: Bien señora Alcaldesa, también hay un punto de la venta de un lote de terreno que quería saber si existe la posibilidad también de adicionar, los señora habían hecho el pedido que se apruebe este trámite. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Bueno este pedido se nos insistió por lo que hicimos la convocatoria el día viernes, ellos habían pensado que el lunes se convocaba como yo les había manifestado como adelantamos la convocatoria entonces la documentación llegó el día lunes a cumplir, entonces se nos había pedido que consideramos la adición de esos puntos, igual ya se les hizo llegar al correo electrónico, no sé si tiene apoyo la moción de adicionar esta autorización de venta. Los miembros del concejo por **unanimidad** apoyan la moción y queda como quinto punto de orden del día: Análisis, aprobación y autorización de venta de la señora María Piedad Rodríguez Cuenca, para la autorización para enajenar un lote de terreno ubicado en la ciudad del Cisne de la Parroquia y Cantón Piñas.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa y señores miembros del concejo, con las respectivas adiciones de los puntos de orden del día. Procedo a tomar votación sobre la aprobación del orden del día. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado; **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado. Señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**. Ausente. Señora Alcaldesa **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, POR UNANIMIDAD ha sido aprobado el orden del día correspondiente a la sesión de concejo de día miércoles primero de abril de dos mil veinte y seis.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor, una vez aprobado el orden del día, solicito sírvase dar lectura al primer punto de orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N.º 012-2026, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE MARZO DE 2026.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales se les ha hecho llegar anexo a la presente convocatoria el acta a aprobarse. Solicito señora Secretaria, proceda a tomar votación. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite procedo a tomar votación. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado; **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; **Sra. Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, **POR**

UNANIMIDAD de los presentes ha sido aprobada el acta de sesión de concejo correspondiente al día viernes 27 de marzo de 2026.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, solicito por favor se dé lectura el siguiente punto de orden del día. La señora Secretaria, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número dos tenemos:

2. INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Bueno, estamos recorriendo espacios donde hay afectaciones por la temporada invernal, llegamos con soluciones concretas a nuestros sectores productivos, recorrimos Mochata Alto y Tahuín, ayudando de alguna manera en la infraestructura básica perdida en alcantarillas donde hay que ponerlas y dando la tranquilidad a las familias. En Mochata Alto también entregamos purificadores de agua, garantizando que el consumo en los hogares sea seguro y libre de enfermedades.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Cumplimos nuestro compromiso con la educación y el desarrollo productivo, gracias a la gestión de esta administración, el Servicio ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP, abre sus puertas en nuestro cantón con una oferta académica de primer nivel, la oferta de capacitación, modalidades presencial y virtual, formación de formadores que es el primer curso que abre las puertas a la capacitación de la gente y profesionales local para prepararlos para que sean los docentes de cada uno de los territorios donde hemos gestionado la llegada del SECAP. Electricidad básica, emprendimientos de pequeños negocios, Community Manager, Atención y servicio al cliente, manipulación de alimentos para bares escolares. Con estas especialidades de capacitación de aprendizaje pues se da la bienvenida al SECAP, abrir y seguir apoyando el campo educativo, nunca antes tuvimos solo sueños de querer tener el SECAP acá, pero hoy es una realidad con acercamientos, con un convenio firmado, con el cumplimiento de cada una de las palabras en las cuales hemos comprometido este servicio tan importante como es la educación del SECAP.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: El día lunes 30 de marzo se llevó a cabo algo histórico para Piñas cumplimos con la nueva planta de tratamiento de agua potable, dar inicio de estas importantes obras que pasan a ser parte de la historia de Piñas. Junto al Presidente de la República Daniel Noboa Azín y al Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador, el Economista Carlos Rivera Bautista, dimos inicio a la construcción de la nueva captación, línea de conducción y planta de tratamiento de agua potable para nuestro cantón. Esta obra es el resultado de una gestión firme, de una gestión insistente que jamás nos detuvimos, pese a muchas situaciones que quizás no se creían, hoy ya es una realidad, están trabajando y sin descanso seguiremos tocando puertas y defendiendo con decisión las necesidades de nuestra gente, hacer realidad un proyecto que por años fue esperado. En este tema hemos sido felicitados los cantones vecinos a través de la AME nacional y es

importante destacar la presencia del Concejo Municipal que maneja un presupuesto que lo aprueba realmente quiero destacar la presencia del señor Vicealcalde y del señor Concejal Jinson Ordóñez, porque las obras no son aisladas del Concejo Municipal, las obras vienen siendo aprobadas dentro del presupuesto y hoy podemos decirlo con sano orgullo que estamos con un presupuesto desde 2023, desde 2009-2014 y 2014-2023 con un presupuesto estático de 8 millones de dólares, hoy estamos sobre los 18 millones de dólares en gestión, en trabajo y en compromiso con Piñas.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: De la misma forma se inició ya la colocación de postes para el proyecto de construcción de la nueva red de alumbrado público en la avenida Manuel Ubiticio Gallardo, una obra que devolverá la tranquilidad y seguridad a cientos de familias y conductores que transitan por esta importante vía. Este proyecto también es posible gracias a la gestión, gracias al trabajo permanente y a ese pedido que no limitó a nosotros hacer realidad obras que en la historia se las pidió y no se las cumplió. Hoy creo que esperamos treinta días para mediante el convenio suscrito entre CNEL EP y el GAD de Piñas, sumando esfuerzos para dotar a nuestra ciudad de infraestructura eléctrica de primer nivel, estaremos en una inauguración como lo ha pedido Angelito Erazo, con todo el pueblo de Piñas llenos de gratitud obras emblemáticas como la Subestación, la iluminación Buenaventura Platanillo, la iluminación Manuel Ubiticio, la iluminación Saracay-Las Palmas, que prácticamente llegan a bordear más de siete millones y medio de dólares.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Este lunes participamos en la Mesa Técnica Sectorial convocada por el Ministerio de Gobierno bajo la dirección de la Arquitecta Virginia Palacios, Subsecretaria de esta entidad, quien comentó todas las situaciones de apoyo para los municipios y el fomento de espacios estratégicos de diálogo y resoluciones junto a autoridades provinciales y nacionales. Este encuentro estuvo orientado a fortalecer la gobernabilidad en territorio para la aplicación de políticas públicas. Espacios como estos nos permiten expresar necesidades y direccionarlas de manera idónea para concretar proyectos y compromisos a favor de la ciudadanía.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Si, destacar siempre que en esta última llegada del señor Presidente de la República es un reconocimiento a nivel regional y a nivel nacional, porque este crédito es con fondos no reembolsables. En medio de la situación caótica que vive el país y de que no hay presupuesto que pueda nosotros dar como respuesta lo que hemos prometido, hemos prometido servicios básicos y está avanzando todo este proyecto. La planta de tratamiento ya empezó hace algunos meses, están ya poniendo la línea de captación, la línea de transmisión desde las captaciones y están ya las terrazas listas para lo que será la distribución de la planta de las oficinas administrativas. Nos sumaremos con la planta antigua que hace treinta y siete años atrás fue construida o cuarenta me parece, pero que no la vamos a dejar, la vamos a poder fusionar con la nueva planta. Esta planta está proyectada para treinta y cinco años en adelante de vida útil. Estas son obras que



nuevamente hemos cogido la posta para seguir dándole a Piñas lo que se merece, la continuidad del servicio más importante este momento que es el agua. Temas como estos, temas como la Manuel Ubiticio, temas que se vienen, tenemos que ordenar la inauguración de obras que están totalmente listas para ir como Gobierno Municipal de Piñas ordenando cada una de las inauguraciones de obras que vienen a transformar nuestra ciudad y que seguiremos mirando a Piñas como una ciudad con visión de desarrollo, de orden, de planificación y de obras que pasan a formar parte de la historia. Esto señores concejales es todo lo que se ha venido viviendo, el presidente ha venido por cuarta vez a Piñas y seguirá viniendo porque estamos ya en la espera de la culminación de este proyecto importantísimo para el Gobierno Municipal de Piñas que ha dado los terrenos para las 100 soluciones habitacionales, es un proyecto con gestión nuestra que queda grabado en la historia de la Administración 2023-2027. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, antes que se continúe con el siguiente punto, buenas tardes con usted, con los señores concejales, la Ing. Tania, la Sra. Secretaria, pido disculpas por mi retraso, la verdad me confundí en la hora y esa fue la razón por la cual llegué atrasada. ¿Antes de que termine su informe señora Alcaldesa, usted hizo mención a la inauguración de las obras que se están ejecutando dentro del Gobierno Municipal, quisiera saber para cuándo está prevista la entrega de obra de la acera de Saracay? La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Hoy justamente me reúno con los técnicos luego de esta sesión para la organización y planificación de cada una de las obras que están en marcha. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Se recibió ya esa obra o se hizo la recepción provisional? La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: No, todavía estamos en algunos puntos de terminar para poder inaugurar. Es lo mismo que el parque de La Bocana, que habían críticas que le faltaban, le faltaba algunos temas de juegos, nadie entregado, todavía no se ha recibido, todavía no está complementado todas las obras. Nadie ha entregado el parque de la Bocana, nadie lo ha recibido también, porque le faltan varios complementos en juegos y sobre todo falta también ya la recepción definitiva de la obra y la inspección definitiva nuestra. Yo soy muy metódica en esto, voy a cada una de las obras y si tenemos que hacer la presión correspondiente para que se culmine siempre estamos a la orden. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: El tema de la acera de Saracay ya está pasado el tiempo de acuerdo a la planificación. La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: O sea claro, ya está concluida la mayor parte prácticamente son detalles que faltan. Yo también quiero hacer unos cambios ahí, unas canaletas que vienen desde abajo en las letras, pero son cosas pequeñas y pienso intervenir o los diferentes departamentos para fomentar un orden de urbanidad hasta la escuela. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Y en el tema de la visera que falta? La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: La visera, eso está ya claro con el señor presidente de la Junta Parroquial que se hicieron obras complementarias en que prácticamente la visera tiene y quedó a potestad del presidente y nuestro también para ver cómo la culminamos, cómo la terminamos, se hizo las terrazas arriba, esos pasillos y se invirtió bastante ahí

dejando prácticamente sin el presupuesto para la visera de la espera de los transportes. Pero estamos conversando con el señor presidente. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Se hizo algún contrato complementario para esa obra? La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: No, con el tema de lo que se justificó la inversión allá, no se pudo hacer lo de acá, pero somos responsables y hay que culminar. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: O sea, lo que se iba a invertir en la visera está en el muro. La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Exactamente. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Gracias. La **señora Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, también de la misma forma quería preguntar. Por qué razón siempre cuando se hace la socialización de una obra, ahí nosotros enteramos de lo que se va a hacer como municipio a las parroquias, en este caso presupuestos participativos, al momento de que la ejecutan, la obra no está igual que el proyecto. El de Saracay en este caso se dijo que el almendro no se lo iba a sacar, que le iban a hacer algo bonito para que no sea amigable con el medio ambiente, igualmente se lo sacó. ¿Dónde está el justificativo o quién es el que puede mover estos cambios para nosotros poder fiscalizar esto? Claro, esas son razones técnicas, El Almendro no podía quedarse por una justificación técnica, quitaba visibilidad también y viene de una visión de planificación que yo la justifico y también si ustedes pueden ver, dentro de la obra de las aceras no habían árboles. Yo lo decidí al final poner árboles porque no querían y no puede hacer una obra solo de cemento. Las obras tienen que ser amigables con el ambiente y con todo. En eso no sé si se dieron cuenta que la acera no tenía árboles y hoy cuenta con. Yo sí me di cuenta, pero también a ver, yo también quería preguntar si estos árboles a la larga, en este caso más años no van, no le pasa nada. Por eso se decidió un tipo de árbol que no condicione a la destrucción de la estructura de cemento. Eso sí, porque a veces cuando hacen no concuerda con el proyecto en sí. Por esa misma razón, como también en lo que es la pata grande. La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Se ve muy ordenado, se ve muy lindo desde la entrada Saracay, habrá que ir también ordenando más adelante. Bueno, estaremos organizando una intervención antes de la inauguración de las áreas complementarias a las aceras de Saracay.

La **señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Con su venia señora Alcaldesa, procedo a dar lectura al siguiente punto de orden del día que es el número tres:

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 260 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: A ver, señores representantes del Concejo Municipal, ustedes saben que cada punto tiene un anexo a la presente convocatoria. Se ha hecho toda la documentación financiera respecto de este punto de orden del día. Cualquier inquietud o duda que tengan al respecto se encuentra

con presente nuestra Directora Financiera, la Ingeniera Tania Loayza, para que si hay alguna duda se la solvente o caso contrario, señora secretaria, tome la votación. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: ¿Tal vez existe alguna duda al respecto? La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Antes que una duda tengo dos preguntas, porque está clarísimo el incremento del presupuesto por la devolución de los recursos de parte de la empresa del agua. Pero mi pregunta es, habiendo sido estos recursos de los años dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, señor Concejal Jinson Ordóñez, delegado del concejo ante la empresa, ¿Por qué no se realizaron estas obras? Le decía que se devuelven recursos de parte de la empresa del agua al municipio por 55 mil dólares, porque no se realizaron dos obras que fueron asignados para Palosolo y Guerras y para la planta de Piñas Grande, siendo del año 2023 y 2024. Y también nos dice en el informe la asignación de recursos para cancelar cuentas pendientes del año 2025 por 29.257. ¿Qué deudas son esta señorita Financiera? La **Directora Financiera del GADM-Piñas Ing. Tania Loayza**, hace uso de la palabra y dice: Se quedaron todavía deudas que no se pudieron cubrir con los \$120.000 que asignamos, ahí está equicomsa que es un proveedor que está con deuda. También hay deudas de unos eventos que no se pagaron, no se pagaron de cancelar y hay otros todavía que todavía no podemos financiar. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Eventos como cuáles? La **Directora Financiera del GADM-Piñas Ing. Tania Loayza**, hace uso de la palabra y dice: El último evento que se hizo en diciembre, se hizo un evento que se hizo que todavía no pasaban las facturas. Entonces también se quedó debiendo de eso. Hay deudas también incluso de la planta de agua que quedaron del 2023 \$35.000. No sabemos si ya se va a firmar el acta. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y pregunta: ¿Cuánto era lo que pasó en la planta de agua? La **Directora Financiera del GADM-Piñas Ing. Tania Loayza**, hace uso de la palabra y dice: Es 35 mil dólares más o menos que se adeuda desde 2023. Pero todavía tendríamos que hacer incluso otra para poder ajustar ese recurso. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Porque si revisamos el total en lo de las ínfimas, tenemos prácticamente cubiertos todos los eventos que ha realizado el municipio. La **Directora Financiera del GADM-Piñas Ing. Tania Loayza**, hace uso de la palabra y dice: Sí, sí, sino que no se han cancelado, todavía falta uno por cancelar. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Entonces se adjudica, se asigna pero no hay el dinero. La **Directora Financiera del GADM-Piñas Ing. Tania Loayza**, hace uso de la palabra y dice: No, no si está devengado pero no pagado. Pero por pagar, porque faltaban algunos habilitantes y no se pudo pagar a diciembre, entonces pasó al siguiente año para pagar. El señor **Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice; Lamentablemente la empresa no se abastece con el tema de apoyo a las comunidades, por eso pasó para acá el municipio para que lo pueda ejecutar tanto en el sitio Guerras como en el sitio Palosolo por el tema de los tanques de agua. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Pero no entiendo señor Concejal porque si tenía dinero porque no las ejecutó. El señor **Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Por eso le digo, personal técnico



lamentablemente no lo avanzaba a proyectar, por eso lo pasó a cargo del gobierno municipal para que tenga más apoyo para que se pueda ejecutar a la brevedad posible. Lamentablemente la administración, en este caso el gerente, no ha dado la prioridad, no, sino que en este caso no ha avanzado a ejecutar, o sea hacer el proyecto para que se ejecute la obra. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Lamentablemente señora Concejala, no tienen técnicos para ejecutar y esto no es de ahora, esto ha sido de siempre, se ha venido ejecutando proyectos mediante técnicos del municipio o técnicos particulares, pero ahí no hay técnicos. Hemos tomado decisiones de poder intervenir en proyectos urgentes que se habían quedado por la falta de personas con capacidad técnica para que puedan concretar en realidad estos proyectos. El señor **Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice; Bueno, alcaldesa y compañeros. La mayoría de la ciudadanía llega aquí al gobierno municipal a pedir la ayuda, la asistencia tanto en tubería, tanto en muros de contención, en mantenimiento de las plantas que pertenecen a la empresa y que no pertenecen a la empresa, entonces por ahí se ha facilitado para que aquí se pueda ejecutar de manera inmediata tanto el sector rural en diferentes partes que maneja en este caso la empresa y las que no también maneja porque la gente siempre viene a, a veces va a pedir allá a la empresa, lamentablemente no cuenta con los recursos para poder asistir con esta atención. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Lo que no entiendo es dónde queda la planificación, dónde queda el presupuesto que se le asigna cada año y nos damos cuenta tres años después que la empresa no tiene técnicos. Ya han transcurrido tres años. El señor **Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: O sea en realidad tiene su técnica, sino que la verdad que no dan cumplimiento a sus obligaciones. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Ustedes que estuvieron en la administración anterior deben conocer que la empresa solita no caminaba, siempre tuvo el apoyo del municipio y es más nos encontramos con una situación emergente, emergencia invernal que nos sumó responsablemente porque quién tenía que dar la cara en el municipio, así sean a las juntas de agua, así sea a las empresas, a la empresa que corresponde con algunas parroquias que tienen la corresponsabilidad del agua potable. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: No estoy desconociendo eso Sra. Alcaldesa, porque la competencia directa es del GAD Municipal. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Exactamente, no puede evadir jamás. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Lo que yo me pregunto es que está haciendo la empresa, porque deben tener una planificación anual, entonces si yo veo que no tengo personal técnico en este caso, entonces como hago la planificación. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Están siendo en esta administración apoyados con los técnicos nuestros. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Como siempre, desde la administración anterior, porque la competencia es del GAD-Municipal. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Sí, por eso entonces cuando se creó esta empresa debió crearse con una responsabilidad máxima de rendición y de respuesta, hoy hemos venido a encontrar esto y estamos dando la mano y ahorita la empresa de agua ha ejecutado, está



ejecutando obras y presupuestos para apoyo a aguas, antes nada, estábamos prácticamente pasando y cobrando los sueldos, hoy están trabajando, hoy estamos a punto ya de lograr hacer y dotar del agua para El Triunfo, para San Jacinto, para algunas comunidades que estamos dotando de tubería para que se acabe esta situación, que en pleno siglo XXI la gente tenga que recibir agua cruda por falta de tubería, por falta de responsabilidad pública que deberíamos tenerla y asumir y estamos ahí, yo estoy detrás de ellos, aquí el concejal que está en la empresa está detrás o a la gente que por primera vez se hagan proyectos de agua para Piñas. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Es que ese es el trabajo que debe hacer el municipio y que la ciudadanía no debe mendigar. La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Exactamente, exactamente, estamos de limosna aquí, no puede ser. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Por supuesto por eso es lo que me llama la atención que tres años después recién se devuelven los recursos. Gracias señor Alcaldesa. La **señora Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: También quería hacer una pregunta. La vez pasada en la administración anterior yo también estuve como delegada del concejo, se encaminó bastante sobre estaba el recurso, en este caso eran diez mil dólares para lo que es el cerramiento y también para poder ayudar en los tanques de agua potable que es de la Bocana, que ahora ya no es Junta de la Bocana Agua potable, sino ya es directamente acá la empresa. ¿Entonces qué pasa? Que el terreno donde están los tanques estaba con un problema de hipoteca sobre el dueño, el dueño quería vuelta en este caso vender el solar, el territorio donde estaban los tanques, pero eso fue donado del dueño anterior, en este caso Don Carlos Espinoza. Hice bastante para ver cómo se podía deshipotecar y con ellos estos terrenos de directamente como que fueran ya escrituras de municipio para poder justificar los recursos dentro de este terreno hasta la fecha que yo estuve no se pudo hacer nada, no sé ahorita cómo estará ese problema porque no pueden invertir y eso todos lo sabemos, no podemos invertir en un terreno que no tenga estructuras del municipio y en este caso de la empresa de agua potable si es de su amabilidad para que siga el seguimiento de este proceso porque lamentablemente lo digo así, ellos lo que me decían en la empresa que no podían ellos invertir donde no tenían las escrituras y sí había un monto donde yo lo dejaba siempre para que sea invertido en los tanques del agua potable de la Bocana. Justamente también tuve el acercamiento con el señor que cuida el agua se llama Don Solórzano y él sí me dijo que todavía no están a la espera de que se pueda solucionar esto y puedan también ayudar porque también está muy obsoleto ya todo para poder darle la ayuda necesaria y además de eso que son directamente de la empresa, como ser ahora las ayudas que estamos haciendo en El Triunfo es como estamos dando ayuda pero no directamente como empresa. El señor **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Si, compañera. Si bien es cierto ese ha sido un problema muy tedioso que se ha venido arrastrando de muchos años y bueno es un problema familiar ahí porque el papá le ha dado al hijo igual hipotecaron y bueno nosotros hemos hecho un sinnúmero de visitas al señor, a veces quizá como que se nos ha sacado la vuelta, pero hemos logrado conversar con a tramitar, se ha hecho todos los papeleos incluso aquí se le

ha apoyado para pagar las multas que él ha tenido aquí en el municipio. Todo está al día, pero lamentablemente el señor hasta el momento solo tiene que firmar ya para que pase a ser ya escritura del gobierno municipal. Estamos a un pasito ya, vemos que el señor verdaderamente venga a firmar, incluso le hemos facilitado para el transporte, traerlo y lo dejar para que él pueda acá, porque él sí tenía deudas con el municipio, pero todo eso de ahí se le ha apoyado con tal de que dé facilidad para que ya las escrituras pasen a ser acá de la municipalidad para pues porque lamentablemente la situación de la Bocana usted sabe bien que es crítica, ¿No es cierto? Entonces yo creo que la intervención ahí, una vez que esté ya legal para hacer la intervención inmediata ya yo creo que ya en las próximas semanas yo creo que se va a legalizar esa escritura **La señora Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Y eso ya está en planificación, están los recursos. El señor **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Sí va a tomarlos en consideración lo de La Bocana. **La señora Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Exactamente yo si le pido por favor que puedan disponer de ese rubro. El señor **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Estamos en eso, como le digo, había un dilema de familia, gracias a Dios se logró quitar todo eso, pero ya solo nos falta la firma del señor, queremos que firme y tenga que hacer los papeles, como le digo ya pasa legal para poder hacer alguna proyección abajo para La Bocana. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Sobre este tema agradecerle Jinson y por favor no dejar este tema, es importantísimo. La empresa de agua tiene responsabilidad con la parroquia, La Bocana y hay varios avances que hay que hacer, es cerramiento. Le pido ayúdeme a coordinar eso porque podemos organizar mediante mingas y mediante apoyo con la misma gente de la empresa o con la gente nuestra. El señor **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Para concluir, después de que en primera instancia el señor no quería, la verdad como que se encaprichó que no quería, que no sé cuánto, ya no quería, era bien complicado. Verán, la verdad que ingresamos por todos los medios hasta que logramos llegar a un acuerdo. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: En la parroquia Piedras ya se legalizó también estaban los terrenos con el señor Vicente Sánchez, ya se legalizó, ya se organizó también todo esto con el tema del agua, para conocimiento de todos. **La señora Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Tratando estos temas en Saracay también hay un terreno, ellos también quieren legalizarlo, está de la junta parroquial y también ya está la petición aquí. Sobre un solar en la parroquia Saracay, ellos también quieren legalizarlo para poderlo también dejar a la ciudadanía de la Junta Parroquial. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Tiene que hacer el arquitecto Mogrovejo un levantamiento. No es del 2024, no sé si recién ingresaron un escrito, lo tengo en mente, pero el arquitecto Mogrovejo está encargándose de levantar toda la información para que se pueda hacer la adjudicación. Pero la Junta viene insistentemente trabajando. En agosto del 2024 estuvo la primera solicitud. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Eso y sobre un terreno que tienen en Camarones también, que han solicitado que no tiene por qué tiene un determinado metro de terreno y ahora en la escritura aparece

veinte metros menos. Y también sobre el cementerio que tiene Saracay, que tiene una solicitud desde mayo del 2023. No, ellos han hecho, ya se ha hecho planificación, el proyecto para hacer una cerca viva y adecentar el cementerio, pero de ahí le han dicho que ha pasado a la producción de presupuesto y de ahí no ha pasado nunca más para poder tener idea ellos de cuánto van a invertir en el adecentamiento del cementerio desde el 2023. Señora Secretaria, ellos al tener una primera escritura yo creería que lo más viable es que con esa escritura vayan y midan y en base a eso incluso el terreno está acercado. Entonces no entiendo por qué aparece una nueva escritura. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Planificación se está encargando de eso, estamos a punto de sacarlo porque incluso ingresaron, insisto, el mes pasado y está levantando toda la información para solventar el tema de Camarones y el tema del terreno que está al lado de la Junta. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Pero ellos tienen cercado en base a la primera escritura. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, una vez solventadas todas las inquietudes por parte de la señorita Financiera y de los miembros del Concejo, procedo a tomar votación: **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado; **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Aprobado. **Sra. Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, **POR UNANIMIDAD** ha sido aprobada la primera reforma presupuestaria correspondiente al año 2026, de conformidad con lo establecido en el art. 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Con su venia señora Alcaldesa, procedo a dar lectura al siguiente punto de orden del día que es el número cuatro:

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA EN LA RESOLUCIÓN QUE CONDONA LAS MULTAS Y RECARGOS POR CONCEPTO DE MATRICULACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN EL AÑO 2026 DENTRO DE LA CALENDARIZACIÓN.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Por razón de lo solicitado, se ha presentado o se ha ingresado los informes por parte de la Ingeniera Sonia Torres sobre la necesidad urgente de extender la prórroga de esta resolución debido a la afluencia de vehículos que aún faltan por matricularse y que también de manera equitativa deberían tener acceso a la condonación de recargos. Se ha considerado extender el plazo de esta resolución y así considerarlo la mayoría de los miembros del Concejo. Creo que es la mejor forma de dar una prórroga y un tiempo debido a la máxima permanencia de trabajo aquí o allá. Y queda consideración de todos ustedes, señores miembros del Concejo Municipal. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite,

sobre le punto a tratarse, habiendo revisado la documentación presentada, la solicitud presentada por la Ingeniera Sonia y habiendo leído también la resolución que el jurídico nos adjunta. Este es un problema recurrente. Cuando hicimos la primera resolución, ¿Qué fue lo que se analizó? Que iba a ver lo que se vino el recargo de todos los vehículos que no se podían matricular. Entonces, al extender este dígito estamos solamente dilatando lo que se va a venir nuevamente, porque hoy se inicia el mes de abril en donde se van a matricular los dígitos 2. ¿Verdad? Y lo mismo va a pasar en junio, habiendo revisado también que Machala-EP hace una prórroga hasta el 30 de junio. ¿Por qué nosotros no podemos? Porque el próximo mes vamos a tener el mismo problema por la afluencia de vehículos. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Pero igual ahorita es un momento que no se, es terrible. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Por eso le digo, Ingeniera, solamente estamos dilatando. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Entonces ¿Cuál es la propuesta para mejorar? Porque realmente hasta estaba pidiendo una ampliación de trabajar sábados y domingos, pero los usuarios no estarían activados. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Eso sería impredecible si los usuarios no se activan. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Claro, yo creo que no sé si un incremento en horario de atención, porque es tremenda la queja de la gente. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Es que aquí no ve que alcaldesa, no todos los cantones están habilitados para poder hacer la matriculación vehicular. Mi propuesta es que se haga, que se lo aplique hasta el 30 de junio, de esa forma eso también les daría un respiro a al centro de matriculación vehicular. Y en el tema pues de los funcionarios, no sé si el GAD municipal de forma temporal pueda apoyar con dos o tres funcionarios más que puedan agilizar el proceso, a pesar que los técnicos son imposible, porque al momento de pasar la revisión técnica vehicular se concentran en un vehículo. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Yo quise dar más personal para agilizar, pero no hay forma. Lo que podemos es extender el plazo. Eso lo podemos hacer. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Si, por que tenemos un mes de desfase, entonces eso se va a seguir presentando en los próximos meses. Eso y otra también otra petición que quería hacerle, señora Alcaldesa, si usted revisa en la documento que la Ingeniera Sonia, ella también pide un documento de respaldo, obviamente para poder operar, pero tenemos vehículos como las cooperativas, por ejemplo, las cooperativas de transporte de pasajeros que circulan a nivel nacional y a nivel provincial, que no están matriculados y que ellos tienen problemas también en las vías cuando se encuentran con los vigilantes, entonces sí sería darles prioridad. Una esa y otra sería si fuese posible que a través del GAD Municipal se emitan comunicados sobre este tema que se tiene esta prórroga para que puedan tener conocimiento o enviar documentos a la CTE para que ellos puedan circular sin problema porque van a ser objeto de sanciones, de multa, de coimas, de todo ese tipo de cosas. Esas dos son mis peticiones elementales. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Bueno yo también observo de que también hay que ser claros y también al momento de que se va a publicar a toda la ciudadanía sería bueno

que los dígitos dos darles un mes más, pero tampoco van a venir el mes, deben ser también un poco responsables si se les da un mes más de prórroga, que vengan todos los que son del dígito dos, porque no van a venir después otra vez. Si digamos que dejamos hasta junio, no van a venir los del dígito dos en junio. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Yo creo que la experiencia que tienen los señores de la revisión técnica vehicular que están en cada uno de los puestos, la Ingeniera Sonia tiene claro todo y hay temas que yo he querido agilitar, ayudar, pero me dice que no sirve de nada porque cada uno cumple una función y tiene que esperar el tiempo correspondiente de cada vehículo. No podemos en eso. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: También he observado el tema de que Machala hizo una prórroga hasta junio, pero hay que entender que la figura 700 vehículos diarios, nosotros tenemos una capacidad de 70 diarios, de acuerdo a lo que comenzamos con la Ingeniera Sonia, entonces ella me había dicho que podríamos extender el dígito 2 porque ya estaban tratando de cubrir todo con dígito 1. Es más, el espacio de esos nueve días de que no les permitió en los primeros días de marzo con los dígitos 1, obviamente ya se les juntó con el otro, decía que con mes era suficiente, pero no sé si deseamos extender, yo diría para quizás no vernos en otro problema de complicación, sí debo, pero quizás no hasta junio, porque también con eso motivamos a la irresponsabilidad de los señores conductores, porque tienen hasta junio. Me dieron hasta junio, yo iría por un término medio. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Bueno, existen personas y personas, como lo acabo de decir el concejal Loayza, habrá personas que se van a coger de eso. Ah, no tengo este junio, no matriculo, pero también existen personas que dicen mi dígito es el 9 pero yo voy a matricular en enero, existen los dos tipos de personas, si bien es cierto Machala es un municipio más grande que nuestro, todo es relativo, aquí con 70 personas no nos da, en Machala probablemente con los 700 tampoco se den abasto. Entonces bueno, esta es mi propuesta que es la consideración del Concejo pensando en facilitar el trabajo al Centro de Matriculación Vehicular y pensando también en darles ese beneficio a los usuarios. El señor **Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Bueno yo creo que es importante dar este tipo de espacios a la ciudadanía en base a la situación que se presentó, bueno, no es culpa de ellos tampoco, pero bueno, yo creo que también tiene que cumplir responsabilidad como usted mismo lo ha mencionado, usted mencionaba el tema de las cooperativas de transporte y si le digo algo, son los últimos en ellos hacer la revisión en vez de que ellos ir primero porque son los que salen de aquí a la provincia y a diferencia de otras provincias que debería ser primero, yo he palpado eso que no lo hacen. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Incluso la ordenanza establece que hay como un descuento cuando se matricula toda la flota. El señor **Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Exactamente y no lo hacen. La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: O sea hay que ver la mejor forma técnica de poder ser más operativos en la logística de la revisión, no puede poner más gente porque cada uno maneja un usuario, entonces no podemos poner más gente a apoyar porque también tienen horarios respectivos donde se activa el trabajo y la conectividad con cada uno de los usuarios.



El señor **Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Alcaldesa, perdón un ratito, no sé si el sistema de este caso de la revisión técnica vehicular a nivel nacional, como es un registro a nivel nacional, le permite abrir a las 7 de la mañana y estar hasta las 6 de la tarde, creo que no, por más que ellos quieran. Son horarios, ya no van a cambiar y nadie los va a cambiar porque nos antojó a nosotros. Bueno y creo que también en el cantón Balsas no están haciendo la revisión, por eso es lo que también se aglomeran. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Por eso le decía, no todos los cantones están haciendo y si nosotros dentro de las disposiciones transitorias podríamos poner si se extiende hasta el 30 de junio, pero si la señora Ingeniera Sonia Torres nos dice miren señores, ya mayo me igualé, ya no tenemos la misma demanda, se puede dejar insubsistente esa resolución señora Secretaria, entonces podríamos hacerlo con esa salvedad. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Y ahí si aplicaría la sanción si vienen otros dígitos. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Es importantísimo que a través de las páginas del gas municipal se promoció y se informe a la ciudadanía sobre ese beneficio que tiene el centro de matriculación. Pasado ese tiempo ya corren las multas. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Que sea bien explícito al momento de que ellos van a atender con este beneficio. La señora **Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Entonces ¿Hasta qué mes se dejaría? Hasta junio, dice todo el concejo. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Con esa salvedad podría ser señora Secretaria. Como lo manifestó la señora Alcaldesa, la Ingeniera Sonia tiene pleno conocimiento del trabajo, ella es la mejor, está muy capacitada, ella sabe qué es lo que tiene que hacer y ella sería la mejor guía para poder, para este problema. Entonces ella nos informaría, miren, ya no tengo problema, no hay congestionamiento, estamos trabajando de forma normal, entonces quedaría cuando ella lo estime conveniente, que también puede suceder lo otro, que haya más aglomeración de carros, todo se puede dar. La señora **Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Entonces quedaría hasta el 30 de junio y de cubrir con todas las necesidades antes se dejaría sin efecto dicha resolución. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: ¿Hasta qué placa llegamos ahí? Hasta el cinco. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: De lo que dice Machala, dice es para los dígitos 1, 2 y 3. 1, 2 Y 3, hasta el 30 de junio. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Entonces nosotros hay que ser claro, entonces. Con los cuatro o cinco, será que será en los meses que los corresponden. La señora **Secretaria**, hace uso de la palabra y procede a tomar votación con las modificaciones correspondientes hasta junio. 30. Para los dígitos 1, 2 y 3 y de solventarse antes la necesidad de la matriculación y la exoneración de los dígitos pendientes, se dejaría sin efecto este beneficio y esta resolución. Sr. **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Bueno, sabiendo que la nueva resolución que estamos tomando en realidad se convierte en un beneficio para todos los usuarios que acceden a los diferentes servicios que brinda el Centro de Matriculación. Aprobado. Señora **Concejal Abogada Flor Elena Galarza**

Galarza, contesta: Despejando ya las dudas y también dando cumplimiento a una solución que va en beneficio de nuestro cantón y también aledaños, pues para bien ciudadanía la solución pues nos da que se ayuda a todos. Aprobado. Señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Sobre el tema de enviar esta resolución a la sede Policía Nacional, también está dentro de lo que se trató y hacer las respectivas comunicaciones a través de comunicación. Muchas gracias señora Secretaria. Aprobado. Señor **Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**, contesta: Sí, en el respectivo análisis apoyando nuestra ciudadanía en la situación que se encuentra también la técnica vehicular. Aprobado. Señora Alcaldesa. Ingeniera Teresa Feijóo Jaramillo, contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad, y de las y los miembros del Concejo, por UNANIMIDAD ha sido aprobada la resolución que condona las multas y o recargos por concepto de matriculación y revisión técnica vehicular en el año 2026 correspondiente a la calendarización, correspondiente al dígito 1, 2 y 3 hasta el 30 de junio del presente año.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Con su venia señora Alcaldesa, procedo a dar lectura al siguiente punto de orden del día que es el número cinco tenemos:

5.- ANÁLISIS, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE VENTA DE LA SEÑORA MARÍA PIEDAD RODRÍGUEZ CUENCA, PARA LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CIUDAD DEL CISNE DE LA PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Este tema se requiere la autorización de manera urgente, es un tema de herencia, por eso se lo adicionó de manera urgente. Proceda señora Secretaria a tomar votación: **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite procedo a tomar votación. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado; **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Aprobado. **Sra. Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, **POR UNANIMIDAD** lo solicitud de la señora María Piedad Rodríguez Cuenca, para la autorización para enajenar un lote de terreno ubicado en la ciudad del Cisne de la Parroquia y Cantón Piñas.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Con su venia señora Alcaldesa, procedo a dar lectura al siguiente punto de orden del día que es el número seis tenemos:

6.-CLAUSURA



La Señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, una pregunta. ¿Para cuándo tendrá esto ya el convenio para poder intervenir en El Triunfo? La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Están en los últimos temas ya para coordinar con la gente porque ellos también van a poner una contraparte que es la ayuda en la colocación de los tubos. Está el ingeniero Naranjo para reunirnos en los próximos días y poder ya finiquitar todo para que esto en el menor tiempo esté cumplido. Bueno, agradecer a todos la presencia, la participación y el trabajo y dejo clausurada esta sesión.

JUANA TERESA
FEJOO
JARAMILLO
Firmado digitalmente
por JUANA TERESA
FEJOO JARAMILLO
Fecha: 2026.04.24
16:13:29 -05'00'



Validar únicamente en PímaBC.
Firmado electrónicamente por:
**MARIA DEL CARMEN
BARNUEVO LOAIZA**

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

Ab. ~~Maria del~~ Carmen Barnuevo, Mgs.

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS

SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS

RESOLUCIONES:

- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA ORDINARIA NO. 013-2026.
- **POR UNANIMIDAD**, DE LOS PRESENTES HA SIDO APROBADA EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO CORRESPONDIENTE AL DÍA VIERNES 27 DE MARZO DE 2026.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 260 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA LA RESOLUCIÓN QUE CONDONA LAS MULTAS Y O RECARGOS POR CONCEPTO DE MATRICULACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN EL AÑO 2026 CORRESPONDIENTE A LA CALENDARIZACIÓN, CORRESPONDIENTE AL DÍGITO 1, 2 Y 3 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.
- **POR UNANIMIDAD**, LO SOLICITUD DE LA SEÑORA MARÍA PIEDAD RODRÍGUEZ CUENCA, PARA LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CIUDAD DEL CISNE DE LA PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS.